



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION DE BURGOS, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN QUE SE IMPARTEN EN LA PROVINCIA DE BURGOS PARA EL CUROS 2021-2022

La Resolución de 10 de junio de 2021 de la Dirección General de Formación Profesional Régimen Especial y Equidad Educativa por la que se desarrollan con carácter experimental, cursos de especialización de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2021-2022, establece en el apartado tercero que las Direcciones Provinciales de Educación dictarán Resolución para determinar el número de plazas vacantes en estos cursos en la provincia de Burgos.

Por todo ello, esta Dirección Provincial de Educación

RESUELVE

Publicar las plazas vacantes para el curso 2021-2022 de los cursos de especialización en la provincia de Burgos:

Curso de especialización	Centro	Localidad	Número de plazas
Panadería y Bollería Artesanales	CIFP La Flora	Burgos	15
Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información	CIFP Juan de Colonia	Burgos	15
Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual	CIFP Santa Catalina	Aranda de Duero	15

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contados desde el siguiente al de su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Burgos, a 6 de septiembre de 2021
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: José Antonio Antón Quirce